

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL CUERPO DE MAESTROS 2026****CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.****ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN INFANTIL. TURNO LIBRE Y DISCAPACITADOS.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	VALORACIÓN
1.- VALORACIÓN DEL DOSSIER DE LA PROGRAMACIÓN	a.- Presentación. b.- Organización y estructura.	Máximo 0,5 puntos.
2.- EXPOSICIÓN ORAL DE LA DEFENSA	a.- Presentación ordenada y clara del contenido. b.- Exposición dinámica y fácil de seguir. c.- Utilización correcta de vocabulario técnico. d.- Cuidado de los elementos no verbales.	Máximo 2 puntos.
3.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL PARA EL NIVEL ELEGIDO	a.- Justificación. b.- Referencia legislativa. c.- Contextualización. d.- Objetivos y competencias clave. e.- Competencias específicas de las áreas y su relación con los descriptores operativos. f.- Criterios de evaluación en relación a las competencias específicas de cada área. g.- Saberes básicos. h.- Orientaciones metodológicas: principios y estrategias metodológicas, organización de espacios y tiempos y recursos didácticos. i.- Medidas de inclusión educativa. j.- Procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. k.- Medidas de apoyo al currículo y otros elementos: formación de la comunidad educativa, investigación, experimentación e innovación educativa, desarrollo del plan de lectura, plan digital de centro, relación con las familias, educación en valores... l.- Conclusión. m.- Bibliografía.	Máximo 6.5 puntos.
OTROS ASPECTOS	a.- Coherencia y viabilidad. b.- Originalidad.	Máximo 1 punto.

La segunda prueba se valorará globalmente de cero a diez puntos, debiendo alcanzar el aspirante para su superación una puntuación igual o superior a cinco puntos.